

- B) *Lugar donde se va a establecer la instalación:* Término municipal de Serradilla del Arroyo, Zamorra y Ciudad Rodrigo.
- C) *Finalidad de la instalación:* Línea a 132 Kv. para el sector «Carazo a Colector Común».
- D) *Características principales:* L.A.S. a 132 Kv., conductor cable LA 280 de 281,10 mm², longitud de 14.067 metros, con origen en SET P.E. «Cabeza Gorda» y final en apoyo 4 de la LA a 132 Kv., ST. Ciudad Rodrigo a colector común.
- E) *Presupuesto:* 2.523.715,56 euros.

Durante el plazo de TREINTA DÍAS, los interesados podrán examinar el proyecto de la instalación en las oficinas de este Servicio Territorial, sitas en SALAMANCA, Ronda de Sancti Spiritus, 23-29 bajo.

Durante el mismo plazo y en las mismas oficinas, podrán presentar por escrito y dirigidas a este Servicio Territorial las reclamaciones que estimen oportunas.

Salamanca, 30 de noviembre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial,
P.D. (Resolución de 30/01/2004
«B.O.C. y L.» de 02/02/2004)
Fdo.: JULIO RODRÍGUEZ SORIA

INFORMACIÓN pública relativa a autorización administrativa y Declaración de Impacto Ambiental de instalación eléctrica

Expte.: AT 13235.

En cumplimiento de lo que disponen el TÍTULO VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el TÍTULO IX de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, el Decreto 127/2003 de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, Real Decreto 1131/1998 de 30/09 que aprueba el Reglamento de la Ley Evaluación de Impacto Ambiental, Real Decreto 1/2009 de 11 de enero, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Impacto Ambiental y la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y de declaración de Impacto Ambiental de la instalación de servicio esencial, cuyas características son:

Expediente n.º: AT 13235.

- A) *Peticionario:* VIENTOS DE GATA, S.L., CIF B-47/584.693, DOMICILIO: C/ VELÁZQUEZ 100, 3.º, 28006 MADRID.
- B) *Lugar donde se va a establecer la instalación:* Término municipal de Ciudad Rodrigo.
- C) *Finalidad de la instalación:* Línea a 132 KV. para el sector «Ciudad Rodrigo a Colector Común».
- D) *Características principales:* L.A.S. a 132 KV., conductor cable LA 280 de 281,10 mm², longitud de 7.793 metros, con origen en SET P.E. «Jabalina» y final en SET Ciudad Rodrigo.
- E) *Presupuesto:* 1.734.450,54 euros.

Durante el plazo de TREINTA DÍAS, los interesados podrán examinar el proyecto de la instalación en las oficinas de este Servicio Territorial, sitas en SALAMANCA, Ronda de Sancti Spiritus, 23-29 bajo.

Durante el mismo plazo y en las mismas oficinas, podrán presentar por escrito y dirigidas a este Servicio Territorial las reclamaciones que estimen oportunas.

Salamanca, 1 de diciembre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial,
P.D. (Resolución de 30/01/2004
«B.O.C. y L.» de 02/02/2004)
Fdo.: JULIO RODRÍGUEZ SORIA

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

ANUNCIO relativo a la admisión definitiva a trámite de la Concesión Directa de Explotación «San Millán», n.º 294, por reclasificación de la Autorización de Aprovechamiento de recursos de la Sección A) denominada «San Millán» n.º 255.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente a trámite la solicitud del Derecho Minero que a continuación se indica, con expresión del nombre, número, mineral, superficie, términos municipales afectados y solicitante y domicilio:

Concesión Directa de Explotación, «SAN MILLÁN», n.º 294, Sección C) (áridos), 3 cuadrículas mineras, Traspinedo y Villabáñez (Valladolid), «Transportes y Excavaciones Recio, S.L.».

La designación del perímetro en coordenadas geográficas es la siguiente:

Vértice	Longitud W	Latitud N
PP-V1	4º 28' 00"	41º 36' 40"
V2	4º 28' 40"	41º 36' 40"
V3	4º 28' 40"	41º 36' 20"
V4	4º 28' 20"	41º 36' 20"
V5	4º 28' 20"	41º 36' 00"
V6	4º 28' 00"	41º 36' 00"
PP-V1	4º 28' 00"	41º 36' 40"

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el Art. 65 de la Ley 22/1973 de 21 de julio, de Minas y en el Art. 86 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto), con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 12 de noviembre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial
de Industria, Comercio y Turismo,
Fdo.: MARCELIANO HERRERO SINOVAS

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE PALENCIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo en Palencia, por la que se comunica a Ahmed Elamraoui, con domicilio último conocido en Avda Palencia, 24 - 3.º Izda. de Dueñas (Palencia), emplazamiento para Trámite de Audiencia. Expte.: IAE/09/PA/0153.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a AHMED ELAMRAOUI en el domicilio que consta en el expediente, (IAE/09/PA/0153), Avda. Palencia, 24 - 3.º Izda. de Dueñas (Palencia), el emplazamiento para Trámite de Audiencia, se procede a efectuar dicho requerimiento mediante la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido y la inserción del mismo en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Se le informa de que el texto íntegro del citado requerimiento obra de manifiesto y a disposición del interesado en la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo, ubicado en la C/ Doctor Cajal, 4-6 de Palencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días, para que formule las alegaciones que considere oportunas o aporte documentos que estime pertinentes, significándole que transcurrido dicho plazo, y vistas en su caso las alegaciones presentadas continuará el procedimiento por sus propios trámites.

Palencia, 2 de diciembre de 2009.

*El Gerente Provincial del Servicio
Público de Empleo,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL BARRIENTOS GARCÍA

NOTIFICACIÓN del Servicio Público de Empleo en Palencia, a D. Carlos Ariel Velazco Poveda del trámite de audiencia en el expediente beca del curso 105/FOP/34/2009.

En relación con su solicitud de Ayuda de Transporte Urbano para el curso cuyos datos figuran en el encabezamiento, una vez elaborada la Propuesta de Resolución y, antes de proceder al pago de la citada ayuda. La Sección de Formación de la Gerencia Provincial del EcyL de Palencia comprueba que, al parecer, no reúne todos los requisitos necesarios para poderle hacer efectivo el pago de la citada ayuda de transporte.

Por todo ello, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que, en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente a esta publicación, aporte, ante esta Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Palencia, cuantas alegaciones y justificaciones considere pertinentes a su derecho subsanando la situación, pues en caso contrario se procedería a denegar su solicitud de ayuda.

Por otra parte, se pone en conocimiento que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra a su disposición en la Sección de Formación de la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Palencia, sita en C/ Doctor Cajal, 4-6 bajo de Palencia.

Palencia, 10 de diciembre de 2009.

*El Gerente Provincial del Servicio
Público de Empleo,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL BARRIENTOS GARCÍA

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Provincial del ECYL en Salamanca, por la que se comunica a M.ª Soledad Rodríguez Mena, la Resolución de inadmisión por solicitud presentada fuera del plazo en el expediente n.º AUTES/09/SA/0176.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio de su destinatario el texto escrito que se relaciona en el Anexo, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el tablón de Edictos del Ayuntamiento del domicilio que consta en el expediente y la inserción del mismo en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («B.O.E.» del 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le informa que el texto íntegro obra de manifiesto a su disposición en la Oficina Territorial de Trabajo, sita en el Paseo de Carmelitas 87-91 de Salamanca.

Salamanca, 11 de diciembre de 2009.

*El Gerente Provincial del Servicio
Público de Empleo de Salamanca,*
Fdo.: PEDRO GRIJALBA DOMÍNGUEZ

ANEXO

Destinatario: M.ª SOLEDAD RODRÍGUEZ MENA.

Domicilio: C/ URANIO, 20 BAJO 37500 CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA).

Expediente: AUTES/09/SA/0176.

Acto que se notifica: Resolución de Inadmisión por solicitud presentada fuera de plazo en el expediente de fomento de empleo antes mencionado.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Provincial de Valladolid de Resolución de Desistimiento de subvención de fecha 09 de octubre de 2009 con número de expediente AUTES/08/VA/0429, cuyo titular es Vanesa Vázquez Vázquez. C.I.F./N.I.F.: 12408008Z.

Intentada la Notificación de Resolución de Desistimiento de subvención de fecha 9 de octubre de 2009 con número de expediente AUTES/08/VA/0429, cuyo titular es VANESA VÁZQUEZ VÁZQUEZ. C.I.F./N.I.F. 12408008Z, y no habiendo podido practicarla en el domicilio que consta en el expediente, C/ CAMINO DE FUENSALDAÑA, 3 - 2.º B de la localidad de 47610 - ZARATÁN (VALLADOLID), se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y la inserción del mismo en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Para conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica, y constancia de tal documento, el interesado podrá comparecer en el plazo de 10 días en la Gerencia Provincial de Valladolid sita en C/ María de Molina, 7-5.º - 47001 Valladolid.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados, para su conocimiento y efectos oportunos, conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Valladolid, 10 de diciembre de 2009.

*La Gerente Provincial del Servicio Público
de Empleo de Valladolid,*
(P.D. Res. de 19 de febrero de 2009,
«B.O.C. y L.» del 25)
Fdo.: M.ª JESÚS CABALLERO YÉBOLES